

Hoja núm. 1

## ASUNTO: CARTA A LOS COLEGIADOS TRAS NUESTRA PROCLAMACIÓN COMO MIEMBROS ELECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Estimado/a compañero/a:

Como saben el pasado miércoles 24 de abril terminó el plazo de presentación de candidaturas a la elección del nuevo equipo de gobierno para el COAGC, finalmente solo se presentó la candidatura representada por el actual equipo de gobierno del cual soy Decano, por lo que automáticamente quedó renovada la confianza a la junta actual para los próximos 4 años.

Gran parte de los objetivos que nos impusimos cuando comenzamos esta larga andadura se han ido cumpliendo, iniciada cuando éramos una demarcación del COAC en el 2013, posteriormente la creación del COAGC en el 2014 y finalmente la constitución del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos el año 2017, el cual, está compuesto por 5 colegios, ordenados por orden de número de colegiados de la siguiente manera: Gran Canaria, Tenerife, Gomera y Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. Somos conscientes de que queda mucho por hacer, por ello, necesitamos la colaboración y participación de todos, tenemos muchos frentes abiertos fundamentales para nuestra profesión y en los que no podemos dejar de insistir y trabajar.

Estamos viviendo un cambio radical de época, las nuevas tecnologías, la digitalización de la sociedad, la inteligencia artificial, todo ello en continuo y rapidísimo cambio, está generando el gran debate sobre cómo será el futuro... futuro cercano. Los estudiosos nos advierten de la desaparición de la mayoría de las profesiones tal y como las conocemos ahora, la aparición de otras que todavía no sabemos cómo serán, sin duda son tiempos difíciles en los que el descontento social generado por la incertidumbre nos hace sentir vulnerables. Lógicamente, nuestra profesión no es ajena a esta situación, también sufrirá muchos cambios, tanto por las herramientas que tendremos que utilizar como por la entidad y tipología de los nuevos encargos.

Estamos ante un gran reto que tendremos que afrontar con perspectiva, el paradigma social en nuestro entorno también cambia vertiginosamente y por tanto el modelo urbano y la vivienda están en profunda revisión. Somos los arquitectos los encargados de dar respuesta a estos nuevos modelos aún sin definir, los colegios han de ser la herramienta que permita de forma colectiva ayudar a los arquitectos a adaptarse a los cambios y ser decisivos en las aportaciones a los nuevos modelos urbanos y habitacionales.

Nuestro colegio deberá seguir en el proceso de modernización iniciado y para ello necesitaremos la participación de todos.



Hoja núm. 2

Los grandes objetivos a los que se enfrenta la profesión están profundamente ligados a los nuevos retos de la sociedad, la mejora de la calidad de vida, el cambio climático, la protección del medio ambiente, la eficiencia energética, la economía circular, el agotamiento de los recursos, la pobreza.... Todo ello nos obliga a reinventarnos, los modelos de gestión serán cada vez más colaborativos y participados por distintos especialistas y colectivos sociales. Es fundamental que estemos y lideremos los grandes proyectos estratégicos vinculados a los espacios habitables, a la preservación de la naturaleza y en definitiva al desarrollo sostenible. Las habilidades y capacidades de los arquitectos están presentes en los 17 objetivos de desarrollo sostenibles incorporados en la agenda 2030, por ello entiendo que nuestra profesión se enfrenta a un momento de oportunidad, pero también de mucha responsabilidad. Del acierto de nuestras propuestas depende la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la preservación del medio natural.

Una vez terminado el periodo constitutivo de nuestro Colegio, acometido y finalizado durante la legislatura que acaba de terminar, nos toca ahora seguir con el proceso iniciado. En esta nueva legislatura pretendemos trabajar en esta necesaria transformación del colegio y la profesión. Para ello proponemos las siguientes acciones:

Crear un órgano asesor de al menos 6 miembros que representen a los distintos perfiles de arquitectos, es decir distintas promociones, distinta situación profesional, arquitectos que trabajan por cuenta ajena, arquitectos que trabajan para la administración, arquitectos autónomos y arquitectos que representen distintos grupos por edad o antigüedad. Se trata de crear un grupo con el objetivo de hacer propuestas de acciones y valorarlas, plantear el desarrollo de proyectos estratégicos o actividades concretas, con el objetivo de que puedan convertirse en propuestas a los distintos gobiernos y administraciones públicas desde la población, este órgano nos permitirá interactuar con los colegiados y con la sociedad. Esta es una idea que hay que madurar pero que nos gustaría exponer en la próxima asamblea.

Por supuesto seguiremos trabajando en la modernización del colegio y en las acciones que tenemos en marcha, como son:

Promover un visado de calidad para agilizar los trámites de solicitud de licencia.

Implantación del Libro de Órdenes Digital desarrollado desde el Consejo Superior de Arquitectos.

Continuar y reforzar la actividad formativa desarrollada por el colegio.

Promover la formación continua de los arquitectos, en colaboración con entidades profesionales y la universidad.

Creación de una plataforma BIM, que permita la implantación progresiva de la herramienta también en las administraciones.

Implantación de cursos gratuitos de formación de carácter empresarial, técnico y legal para arquitectos recién colegiados con el fin de facilitarles su incorporación a la actividad profesional.



Hoja núm. 3

Seguiremos manteniendo e impulsando más si cabe, nuestra presencia activa en eventos con la colaboración de administraciones públicas y asociaciones empresariales y sociales.

Impulsar la creación de un centro de arquitectura, que incluya actos culturales, desarrollo de proyectos, formación, ocio y restauración.

Promover y apoyar la formación de agrupaciones profesionales dentro del Colegio, peritos y arquitectos mediadores, urbanistas, arquitectos de la administración...etc.

Creación de un observatorio de la arquitectura, copiando el modelo implantado por el CSCAE, nos permitirá obtener financiación para el desarrollo de trabajos que posibiliten el diseño de estrategias y proyectos concretos para el presente y futuro desarrollo de nuestras ciudades, alcanzando así la mejora y modernización del entorno construido y la defensa y conservación del medio ambiente.

Y por supuesto seguir desarrollando las medidas previstas en el programa de actuaciones para el año 2019 aprobado en la última asamblea.

Creación de un repositorio jurídico común consistente en una base de datos de informes y sentencias vinculadas a la profesión.

Asimismo, se sigue trabajando en la recuperación de los criterios orientadores de honorarios profesionales, si bien la consecución de este objetivo es incierta. El Ministerio de Fomento, con el que se ha colaborado en la redacción de los pliegos de condiciones, ha aceptado aplicar baremos en función de la tipología de los proyectos, debiéndose redactar por ello un catálogo en base a la clasificación que contenga el Real Decreto de Tarifas 2512/1977.

La puesta en marcha de la Agenda de la Arquitectura ya es una realidad, por lo que invito a todos a suscribirse. Se pretende seguir desarrollándola e impulsarla al objeto de convertirla en un referente cultural vinculado a la Arquitectura.

En relación con el CSCAE cabe hacer referencia a la reciente encuesta llevada a cabo al objeto de conocer con detalle el estado de la profesión. Los resultados de dicha encuesta son un instrumento de suma utilidad para la adopción de medidas que han de conducir al reforzamiento de las competencias y atribuciones de la profesión de arquitecto y consolidar el papel de los Colegios de Arquitectos.

Por último, sólo quería agradecer la confianza que han mantenido en este equipo y manifestarles que prolongamos el compromiso y la responsabilidad que significa seguir representando y gestionando al Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria los próximos cuatro años.



